

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8280** GRUPO ALOJAMIENTOS 2000, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 199/10 seguido en este Juzgado a instancia de Antonio Cesteros Sánchez contra Grupo Alojamientos 2000, S.L., con CIF n.º B-82401076, en ejecución de Sentencia de fecha 12/2/10 se ha dictado decreto de fecha 17/03/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 59.709,43 euros de principal y otros 11.940 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019521-1